

Boletín N° 553

20 de diciembre de 2023

## ¡Otro Premio para Rodrigo Hernández!

El Departamento Administrativo de la Función Pública, reconociendo el esfuerzo y dedicación de Rionegro por destacarse en los resultados del Índice de Desempeño Institucional, demostrando así el compromiso y generando valor público; hizo entrega al alcalde Rodrigo Hernández Alzate, de la Mención de Honor del Premio Nacional de Alta Gerencia en su vigésima tercera versión, categoría Entidades Promotoras del Conocimiento, nivel territorial; en una ceremonia que tuvo lugar hoy 20 de diciembre, en el Hotel Tequendama, Salón Rojo, en la ciudad de Bogotá.

El Premio Nacional de Alta Gerencia es un reconocimiento para aquellos territorios que han tenido un buen desempeño, que promueven el fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado - ciudadanía.

Para el caso de Rionegro, su Índice de Desempeño Institucional fue del 92.2 %, destacándose la dimensión de Gestión del Conocimiento con un 100 %, cuyas metas más significativas en su gestión administrativa fueron la racionalización de trámites, simplificación de procesos, procedimientos internos, aprovechamiento del talento humano, la participación ciudadana y la optimización de los recursos, logrando la eficacia y eficiencia de cara al ciudadano.

“Felicitaciones equipo por hacer su mejor trabajo y presentar su mejor versión al servicio de la institucionalidad. Este reconocimiento es de todos ustedes, dieron todo para que el Índice de Desempeño Institucional saliera tan bien. A la oficina de control interno y oficinas de las descentralizada la dieron toda...”

Los resultados obtenidos dan cuenta del cumplimiento y aplicación de los principios y valores del servidor público en el marco de la gestión administrativa y cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, generando así, mayor confianza en los ciudadanos y en los inversionistas.

Es muy importante destacar que este reconocimiento se obtiene gracias al acompañamiento y fortalecimiento institucional de la Contraloría de Rionegro y que por medio de su gestión, aportó a que el Municipio lograra tener los mejores indicadores en Gestión del Conocimiento, Racionalización de trámites, Simplificación de procesos y procedimientos internos; y Aprovechamiento del talento humano. El Municipio de Rionegro es 100 % eficacia y eficiencia en su gestión.

**Información para periodistas Isabel Cardona y Juan Pablo Muñoz**



CO-SC5052-1

[/rionegro.gov.co](https://www.rionegro.gov.co) [@AlcRionegro](https://www.facebook.com/AlcRionegro) [Alcaldía de Rionegro](https://www.instagram.com/AlcaldiaRionegro) [@alcaldiarionegro](https://www.twitter.com/alcaldiarionegro)

NIT: 890907317-2 | Dirección Calle 49 N° 50 - 05 Rionegro, Antioquia Palacio Municipal

PBX: (604) 520 40 60 | Código Postal: ZIP CODE 054040 | Correo electrónico: [alcaldia@rionegro.gov.co](mailto:alcaldia@rionegro.gov.co)